

Dijous, 8 de gener de 2015 - Número 5

Administració de l'Estat

2014-08416

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Ebro - Comisaría de Aguas**

Nota Anuncio

REF.: 2007-P-1475

El Ayuntamiento de La Torre de Fontaubella, Lluís Escoda i Salsench y Josefina Turon Mas han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a través de tres puntos de toma. La primera captación consiste en un pozo situado en el paraje Ribera de Marcá, ubicado en el punto de coordenadas UTMX: 822975; UTMY: 4559995 (HUSO 30T, ED50), la segunda captación se realiza desde el manantial Comes Joanes desde el punto de coordenadas UTMX: 826067; UTMY: 4561355 (HUSO 30T, ED50), ambos en el término municipal de Pradell de la Teixeta (Tarragona) y la tercera captación se realiza desde el manantial Castellanes ubicado en el punto de coordenadas UTMX: 825722; UTMY: 4559896 (HUSO 30T, ED50), en el término municipal de La Torre de Fontaubella (Tarragona). Todos ellos están situados en la margen derecha del río Asmat, siendo el destino del aprovechamiento el riego de 2,5 ha en las parcelas 13, 16 y 43 del polígono 10, en el término municipal de Pradell de la Teixeta (Tarragona) y el abastecimiento de la población de la localidad de La Torre de Fontaubella, para lo que se solicita un volumen anual de 32961 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 2,3 l/s. El riego se realizará exclusivamente con las aguas procedentes del pozo de la captación primera, las cuales a su vez también se destinarán al abastecimiento de población. Dicho aprovechamiento consiste básicamente en un pozo de 165 m de profundidad y sección circular de 0,65 m de diámetro, extrayéndose el caudal necesario por medio de bomba sumergida (electrobomba) de 9,5 CV de potencia, situada a una profundidad de 40 m y capaz de elevar un caudal de 5 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 13 de junio de 2014.

EL COMISARIO DE AGUAS, P.D. EL COMISARIO ADJUNTO, Francisco José Hijós Bitrián.